



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.655.1

MAT: RECONOCE AÑOS DE SERVICIO
CAREN ARRIAGADA MORA,
DOCENTE ESCUELA "ANDRÉS
ALCÁZAR"

LAJA, 25 MAYO 2015

VISTOS:

1. Informe Cumplimiento de Bienios del Depto. de Educación Municipal de Laja.
- 2.- Resolución 264 que aprueba Reglamento de la Asignación de Experiencia.
- 3.- Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **RECONÓZCASE** al 30 de abril de 2015 y para efectos de percibir la Asignación de Experiencia de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de los Profesionales de la Educación, un bienio a la Srta. Caren Andrea Arriagada Mora, Rut N° docente de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (3)
- Archivo SSMM! /